

Suma 2,500 mdp 'guardadito' de extintos

# Enviarán a pensiones fondo de autónomos

Tiene el IFT  
la bolsa  
con mayores  
recursos

ROLANDO HERRERA

Con la extinción de los órganos autónomos, el Gobierno federal dispondrá de 2 mil 453 millones de pesos contenidos en fondos y fideicomisos que deberán ser destinados al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

De los siete órganos que desaparecerán, cinco de ellos cuentan con instrumentos financieros creados en distintos momentos y cuya fuente de ingreso fueron recursos presupuestales, remanentes y los intereses generados.

## MINITA DE ORO

Además de desaparecer a los órganos autónomos, el Gobierno federal dispondrá de recursos depositados en fondos y fideicomisos.

ÓRGANO	MILLONES
CRE	\$612,773
CNH	245,306
Cofece	73,700
Cofece (laboral)	20,623
IFT	1,500
Coneval	0.00

y los intereses generados.

El artículo tercero transitorio de la reforma establece que las economías y ahorros que se generen con la extinción se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar, creado el pasado 2 de mayo por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador para completar las pensiones de los trabajadores que se jubilen bajo el sistema de Afores.

El monto de recursos más cuantioso está en el Fondo de Infraestructura y Equipamiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que al 30 de septiembre reportó un saldo de 2 mil 453.1 millones de pesos.

Sin embargo, de ese monto ya están comprometidos mil 357.8 millones en 19 proyectos autorizados a erogarse en el periodo 2024-2027, por lo que su disponibilidad real es de mil 500.8 millones.

El pasado miércoles, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, confirmó que una vez que se extinga el IFT, los mil 500.8 millones de pesos que están disponibles serán ingresados a la Tesorería de la Federación.

El Fideicomiso de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) tiene un saldo de 612.8 millones de pesos y, de acuerdo con lo reportado, no tiene recursos comprometidos, por lo que se podría disponer de la totalidad.

“El objeto del Fideicomiso es recibir los recursos co-

rrespondientes a los ingresos excedentes generados por la CRE, a fin de cubrir los gastos necesarios para cumplir con las funciones de la Comisión”, indicó en su informe de septiembre.

El Fideicomiso de la Comisión Nacional de Hidrocarburos suma 245.3 millones de pesos. Este guardadito fue generado a lo largo de los años con los ingresos propios excedentes generados por la Comisión.

“Las únicas fuentes de integración de su patrimonio son las aportaciones anuales que se reciben en diciembre originadas por los remanentes de los ingresos propios excedentes y mensualmente los rendimientos de la inversión del saldo en efectivo”, precisó.

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) cuenta con dos instrumentos, el Fondo de administración de la infraestructura y equipamiento de la Comisión, con 73.7 millones de pesos, y el Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales, con un saldo de 20.6 millones de pesos.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) tenía un fideicomiso conjunto con el Conahcyt; sin embargo, está en proceso de extinción y reporta cero pesos.

El Instituto Nacional de Transparencia y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación no reportaron fideicomisos.